

# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

II LEGISLATURA

AÑO VI

25 de Marzo de 1988

Núm. 32

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>I. TEXTOS LEGISLATIVOS</b>		<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.)</b>	
<b>Proposiciones de Ley (Pp. L.)</b>		<b>P.N.L. 35-I</b>	
<b>Pp. L. 1-I'</b>		CORRECCIÓN DE ERRORES en el Sumario del Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 31, de 21 de Marzo de 1988.	
<b>DENEGACIÓN de conformidad de la Junta de Castilla y León a la tramitación de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Creación del Consejo Económico y Social de Castilla y León.</b>		886	
		886	
<b>Procedimientos Legislativos Especiales (P.L.E.)</b>		<b>P.N.L. 36-I</b>	
<b>P. L. E. 1-I'</b>		PROPOSICIÓN No DE LEY presentada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a modificación del Plan Regional de Carreteras.	
<b>REMISIÓN A LA COMISIÓN DE ESTATUTO de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social para su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León, y, en su caso, ante el Congreso de los Diputados, relativa a Proposición de Ley Orgánica sobre transferencias a la Comunidad Autónoma de Castilla y León de competencias en materia de Educación.</b>		886	886
		886	
<b>APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS hasta el 20 de Abril de 1988, inclusive.</b>		886	
		886	
		<b>III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b>	
		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León sobre modificación de créditos presupuestarios.	
		887	
		<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES</b>	
		<b>Preguntas con respuesta oral (P.O.)</b>	
		<b>P.O. 75-I'</b>	
		RETRADA de la Pregunta formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a iniciación de negociaciones tendentes a la reapertura del	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
servicio de viajeros en la línea Palazuelo-Astorga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 31, de 21 de Marzo de 1988.	888	P.E. 156-I	
<b>Preguntas con respuesta escrita (P.E.)</b>		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge V. Poliz Laguna, relativa a proyectos incluidos en el Convenio entre la Comunidad de Castilla y León, IRYDA y la Empresa Nacional de Transformación Agraria TRAGSA.	892
P. E. 148-I		P.E. 157-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Enrique Clemente Cubillas, relativa a adjudicación a TECONSA del concurso de obras de construcción del Palacio de Congresos, Exposiciones, Convenciones y Sala de Conciertos de Castilla y León en Salamanca.	888	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a previsión de equipamiento de los Centros de Salud de Espinosa de los Monteros, Quintanar de la Sierra y Briviesca.	893
P. E. 149-I		P.E. 158-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a cantidades comprometidas o abonadas por la Consejería de Fomento en los conceptos 181-182-183-184 y 185 del Presupuesto en relación con la nómina de Enero de 1988.	889	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan A. Lorenzo Martín, relativa a reuniones del Consejo de Turismo de Castilla y León.	893
P. E. 150-I		P.E. 159-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Programa de Fomento a la Lectura.	889	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Queipo Cadenas, relativa a carretera ZA-102 que enlaza la N-525 con Porto de Sanabria.	894
P. E. 151-I		P.E. 160-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a intención de instalación en Zamora del Museo Regional de Arte Contemporáneo.	890	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Sánchez Iñigo, relativa a situación en que se encuentra el proyecto de reforma del tramo de carretera que enlaza con la N-620 a la salida de Salamanca.	894
P.E. 152-I		P.E. 161-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Sánchez Iñigo, relativa a Comisión Seleccionadora de los Premios "Relevo '87".	890	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a posibilidad de instalación de un campo de maniobras en territorio de la Comunidad.	895
P.E. 153-I		P.E. 162-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Aznar Fernández, relativa a utilización prevista por la Consejería de Cultura y Bienestar Social de los equipos de tratamiento de imagen de alta tecnología.	890	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a cotos sociales de caza.	895
P.E. 154-I		P.E. 163-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Aznar Fernández, relativa a número de solicitudes de inscripción en el Registro de Explotaciones Apícolas.	891	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a reparación de las carreteras C-527 y C-528 que unen Zamora con Bermillo de Sayago y Ferimoselle y Zamora con Ledesma.	896
P.E. 155-I		P.E. 164-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge V. Poliz Laguna, relativa a proyectos incluidos en el Convenio de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes con ICONA sobre "actuaciones en materia hidrológica-forestal".	891	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a previsión de obras en foso del Castillo de Coca.	896

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 165-I		reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Zamora desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.	901
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel Martín Vizcaíno, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Soria desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.	897	P.E. 173-I	
P.E. 166-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Lorenzo López Trigal, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de León desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.	901
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Valcuende González, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Palencia desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.	897	P.E. 174-I	
P.E. 167-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a diversos extremos relacionados con el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 26-XI-87 sobre equiparación de retribuciones.	902
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Enrique Clemente Cubillas, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Salamanca desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.	898	P.E. 175-I	
P.E. 168-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Segovia desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.	902
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer-Lecha Marzo, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Valladolid desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.	898	P.E. 176-I	
P.E. 169-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Avila desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.	903
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a recuperación, restauración y exposición al público de los lienzos del Convento de las Agustinas de Salamanca.	899	P.E. 177-I	
P.E. 170-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a uso y equipamiento de la instalación existente en Trespaderne, prevista para centro de guardias.	903
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julián Simón de la Torre, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.	900	<b>V. ORGANIZACION DE LAS CORTES</b>	
P.E. 171-I		COMUNICACIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León proclamando Miembros de la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León.	904
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a extremos relacionados con la Agencia de Servicio a la Juventud.	900	COMUNICACIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León dando a conocer la constitución y composición de la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León.	904
P.E. 172-I		RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncian contrataciones diversas.	904
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Benigno F. Queipo Cadenas, relativa a			

**I. TEXTOS LEGISLATIVOS****Proposiciones de Ley (Pp. L.)****Pp. L. 1-1ª****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 21 de Marzo de 1988 se ha dado por enterada del Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 10 de Marzo de 1988 en el que niega su conformidad a la tramitación de la Proposición de Ley de Creación del Consejo Económico y Social de Castilla y León, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, por implicar aumento de los créditos, y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

**D. JUAN JOSE LUCAS JIMENEZ, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL Y SECRETARIADO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON**

**CERTIFICO:**

Que la Junta de Castilla y León, en su reunión celebrada el día 10 de Marzo de 1988, adoptó, entre otros, a propuesta del Consejero de Presidencia y Administración Territorial, el siguiente

**ACUERDO**

“No otorgar su conformidad a la tramitación de la Proposición de Ley de creación del Consejo Económico y Social de Castilla y León, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, por implicar a criterios de la Junta de Castilla y León, aumento de los créditos como se desprende de las disposiciones transitorias primera, segunda y tercera de la citada Proposición de Ley”.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Valladolid, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

**Procedimientos Legislativos Especiales (P. L.E.)****P.L.E. 1-1ª****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 21 de marzo de 1988, ha acordado, oída la Junta de

Portavoces, enviar a la Comisión de Estatuto la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social para su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León y, en su caso, ante el Congreso de los Diputados, relativa a Proposición de Ley Orgánica sobre transferencias a la Comunidad Autónoma de Castilla y León de competencias en materia de Educación, P.L.E. 1-1ª.

Asimismo, ha acordado la apertura de un plazo de presentación de Enmiendas de veinte días hábiles, que finalizará el 20 de Abril de 1988.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.***II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.)****CORRECCION DE ERRORES**

Advertido error en el Sumario del Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 31, de 21 de Marzo de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Página de portada, 2.ª columna, P. N. L. 35-I,

Donde dice: “presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social”,

Debe decir: “presentada por el Grupo Parlamentario Socialista”

**P.N.L. 36-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 36-I, presentada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a modificación del Plan Regional de Carreteras.

De conformidad con el artículo 157.1 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.



En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. LAURENTINO FERNANDEZ MERINO, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula para su tramitación en COMISION la siguiente PROPOSICION NO DE LEY.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS:

La carretera C-615, que unía Palencia con Riaño, estaba contemplada en el Plan Regional de Carreteras vigente con las siguientes actuaciones:

En la primera etapa del Plan (1985-1989)

- Eliminación de pasos a nivel a la salida de Palencia (Finalizado)
- Variante de Villoldo (Finalizando las obras)
- Acondicionamiento de la travesía de Saldaña (En ejecución)
- Eliminación paso a nivel de Guardo

En la segunda etapa del Plan (1990-1994)

- Conservación del tramo Palencia-Carrión
- Mejora de la plataforma y firme del tramo Carrión-Saldaña
- Conservación preventiva del tramo Saldaña-Guardo-Riaño

El cierre de la presa de Riaño, ha convertido a la carretera C-615 y el tramo de la LE-241 que une Besande con Boca de Huérgano en una de las principales vías de acceso al Nuevo Riaño.

El incremento de tráfico que se ha originado por esta carretera, el uso de la misma por camiones de gran tonelaje que han transportado materiales a las obras de Riaño, ha producido un deterioro del firme, especialmente grave en el tramo Velilla-Besande-Riaño.

El aumento previsible de tráfico por la C-615 por las personas que se trasladen con fines turísticos y recreativos hacia Riaño, aconsejan reconsiderar las fechas y actuaciones previstos en esta carretera.

Por todo lo anteriormente expuesto solicita la aprobación de la siguiente PROPOSICION NO DE LEY:

1. Que la Junta modifique las fechas y actuaciones previstas en el Plan Regional de Carreteras, contemplando como prioridad las acciones previstas y no ejecutadas en la carretera C-615.

2. Que la Junta modifique la actuación prevista para el tramo Guardo-Riaño, realizando mejoras de la plataforma y firme en lugar de la conservación preventiva prevista en el tramo comprendido entre Guardo y Besande.

3. Que la Junta incluya dentro del Plan, el acondicionamiento de la travesía de Velilla del Río Carrión no prevista en el mismo.

4. Que la Junta inicie conversaciones con la Diputación Provincial de León destinadas a conseguir la transferencia por la misma de la carretera LE-241, que va desde Besande a Boca de Huérgano a fin de integrarla en la red Regional y lograr la uniformidad de esta importante vía de acceso.

En Fuensaldaña, a 4 de Marzo de 1988.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

### III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de Marzo de 1988 acordó:

“Modificar el crédito del Concepto de Gastos 239 “otros Suministros”, mediante suplemento de 34.658.860, financiado con el Remanente, no utilizado, de 1986 de igual importe.

Dicha modificación por Capítulos y Conceptos es la siguiente:

#### ALTAS

#### CAPITULO II GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Concepto 239: “Otros Suministros”	34.658.860
TOTAL ALTAS	34.658.860

#### BAJAS

Remanente Ejercicios anteriores:	34.658.860
TOTAL BAJAS	34.658.860

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

Preguntas con respuesta oral P.O.

P.O. 75-I

##### PRESIDENCIA

Con fecha 22 de Marzo de 1988 el Procurador D. Pedro San Martín Ramos retira la Pregunta con Respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 75-I, formulada a la Junta de Castilla y León, relativa a iniciación de negociaciones tendentes a la reapertura del servicio de viajeros en la línea Palazuelo-Astorga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 31, de 21 de Marzo de 1988.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

PEDRO SAN MARTIN RAMOS, Procurador del Centro Democrático y Social, de acuerdo con el Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

RETIRA la Pregunta Oral en Pleno, registrada el día 10 de marzo con el número 337 sobre si la Junta de Castilla y León va a iniciar negociaciones para la reapertura del servicio de viajeros en la línea férrea Palazuelo-Astorga.

Fuensaldaña, 22 de marzo de 1988.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro San Martín Ramos*

Preguntas con respuesta escrita (P. E.)

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 148-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Enrique Clemente Cubillas, relativa a adjudicación a TECONSA del concurso de obras de construcción del Palacio de Congresos, Exposiciones, Convenciones y Sala de Conciertos de Castilla y León en Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P.E. 148-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

##### ANTECEDENTES:

El Boletín Oficial de Castilla y León de 19 de enero de 1988 hace pública la Resolución de 11 de enero, de la Consejería de Fomento, por la que se adjudica a la empresa TECONSA el concurso de las obras de construcción del Palacio de Congresos, Exposiciones, Convenciones y Sala de Conciertos de Castilla y León en Salamanca, en la cantidad de 1.236.723.332.

Habida cuenta de la envergadura de la citada obra, de su importancia económica y de su interés para la Comunidad, deben existir todas las garantías que hagan de esta decisión la más aconsejable de las posibles por ser la empresa adjudicataria la que, en efecto, hubiese presentado la oferta más ventajosa, tanto cualitativa como cuantitativamente.

En orden a la total transparencia de la decisión se PREGUNTA:

¿Con qué criterios se ha procedido a la adjudicación?

¿Era la oferta de TECONSA la más ventajosa económicamente? ¿Había ofertas que ofrecieran un precio más bajo? En su caso, ¿cuáles eran las empresas y cuál era el precio ofertado?

En otros aspectos a valorar en las ofertas, por ejemplo, calidad, experiencia en obras similares, plazo de ejecución, etc., ¿era la oferta de TECONSA la mejor valorada o había otras que, en conjunto, resultaran más positivas?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Enrique Clemente Cubillas*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la pregunta con respuesta escrita, P.E. 149-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a cantidades comprometidas o abonadas por la Consejería de Fomento en los conceptos 181-182-183-184 y 185 del Presupuesto en relación con la nómina de Enero de 1988.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 149-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

## PREGUNTAS:

¿Cuáles han sido las cantidades que la Consejería de Fomento ha comprometido o abonado, en los conceptos 181, 182, 183, 184 y 185 del Presupuesto en relación con la nómina del mes de enero de 1988?

En Fuensaldaña, a 22 de febrero de 1988.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la pregunta con respuesta escrita, P.E. 150-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Programa de Fomento a la Lectura.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 150-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

## ANTECEDENTES:

En la tramitación en Cortes del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1988 se aprobaron una serie de enmiendas del Grupo de Procuradores Socialistas que incrementaban en 10 millones de pesetas las actividades culturales y educativas contenidas en el programa 016 de Apoyo al Sistema Educativo. La finalidad de estas enmiendas era dotar mejor el Programa de Fomento de la Lectura, brillantemente realizado por la Junta de Castilla y León en ejercicios anteriores.

## PREGUNTAS:

¿Va a continuar la Junta con el Programa de Fomento a la Lectura, en la línea de lo aprobado por las Cortes de Castilla y León?

¿Considera suficiente la consignación presupuestaria existente para este fin?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la pregunta con respuesta escrita, P.E. 151-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a intención de instalación en Zamora del Museo Regional de Arte Contemporáneo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 151-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PEDRO SAN MARTIN RAMOS, Procurador del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, al amparo del artículo 148 del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito.

#### EXPOSICION:

El ex-presidente de la Junta de Castilla y León, Demetrio Madrid, en el discurso inaugural de la VIII Bienal "Ciudad de Zamora" de escultura ibérica contemporánea, anunció la construcción del Museo Regional de Arte Contemporáneo en la Ciudad de Zamora. Posteriormente el ex-consejero de cultura, Justino Burgos, se puso en contacto con el Ayuntamiento y la Diputación para buscar el lugar idóneo donde ubicarlo.

Ante las noticias de la paralización de este proyecto por parte de la actual Administración regional, PREGUNTAMOS:

Si la Junta tiene la intención de llevar a cabo la anterior promesa de la instalación en Zamora del Museo Regional de Arte Contemporáneo.

EL PORTAVOZ

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la pregunta con respuesta escrita, P.E. 152-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Sánchez Iñigo, relativa a Comisión Seleccionadora de los Premios "Relevó'87".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 152-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. PASCUAL SANCHEZ IÑIGO, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

#### ANTECEDENTES:

La Orden 10 de Noviembre de 1987, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social por la que se convocan los premios "Relevo'87" establece en su artículo 3 base cuarta: "Los premios serán concedidos por resolución del Consejero de Cultura y Bienestar Social a propuesta de una Comisión seleccionadora, presidida por el Director General de Deportes y Juventud y de la que formarán parte diez vocales..."

#### PREGUNTA:

¿Quiénes fueron los diez vocales que formaron parte de la Comisión seleccionadora y qué relación tienen o han tenido éstos con el Deporte de competición?

En Fuensaldaña, a 3 de Marzo de 1988.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Sánchez Iñigo*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la pregunta con respuesta escrita, P.E. 153-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Aznar Fernández, relativa a utilización prevista por la Consejería de Cultura y Bienestar Social de los equipos de tratamiento de imagen de alta tecnología.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 153-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. LUIS AZNAR FERNANDEZ, Procurador por la

provincia de León, perteneciente al Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los arts. 148 y ss. del vigente Reglamento de esta Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para la que solicita respuesta ESCRITA.

#### ANTECEDENTES:

La antigua Consejería de Educación y Cultura, hoy de Cultura y Bienestar Social, efectuó en ejercicios precedentes, una elevada inversión, próxima a veinticinco millones de pesetas, en equipos de tratamiento de imagen de alta tecnología que fueron instalados en su propia sede de la calle Nicolás Salmerón, y adscritos a la extinguida Dirección General de Promoción Cultural.

Estimando la cuantía de la inversión, la importancia en la actualidad de los medios audiovisuales, así como la rápida evolución del mercado en este tipo de tecnología.

#### PREGUNTA:

¿Qué utilización tiene prevista la Consejería de Cultura y Bienestar Social para estos equipos y con qué personal piensa ponerlos en funcionamiento?

En Fuensaldaña, a 3 de Marzo de 1988.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Luis Aznar Fernández*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la pregunta con respuesta escrita, P.E. 154-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Aznar Fernández, relativa a número de solicitudes de inscripción en el Registro de Explotaciones Apícolas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

**P. E. 154-I**

D. LUIS AZNAR FERNANDEZ, Procurador por la provincia de León, perteneciente al Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el art. 148 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA de la que desea RESPUESTA ESCRITA.

#### ANTECEDENTES:

El D. 247/87 de 14 de Octubre crea el Registro de Explotaciones Apícolas y regula su ordenación y fomento, siendo la orden de 3 de Noviembre del 87 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes la que establece el modo de acceder a dicho registro que pretende ser lo más exacto posible e impedir que se conceda cualquier ayuda que la Junta de Castilla y León destine a las Explotaciones apícolas, si estas no se han inscrito previamente.

#### PREGUNTA:

¿Qué número de explotaciones apícolas han solicitado la inscripción en el Registro Oficial de Explotaciones Apícolas y qué medidas piensa adoptar la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes con los apicultores que aún no han solicitado su inscripción?

Fuensaldaña, 4 de Marzo de 1988.

EL PROCURADOR

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la pregunta con respuesta escrita, P.E. 155-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge V. Poliz Laguna, relativa a proyectos incluidos en el Convenio de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes con ICONA sobre "actuaciones en materia hidrológica-forestal".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

**P. E. 155-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. JORGE V. POLIZ LAGUNA, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, arts. 148 y ss., formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para la que solicita respuesta ESCRITA.

#### ANTECEDENTES:

En 1985 se firmó un Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes y el Instituto Nacional



para la Conservación de la Naturaleza —ICONA—, relativo a "actuaciones en materia hidrológica - forestal".

Ante la falta de información sobre el funcionamiento del citado Convenio en cuanto a su dotación económica y grado de cumplimiento se refiere, fundamentalmente, el Procurador que suscribe solicita contestación por ESCRITO de lo siguiente:

**PREGUNTA:**

1. Que por cada uno de los años 1985, 1986 y 1987 se relacionen los proyectos, por provincias, financiados con cargo al citado convenio, con indicación del presupuesto aprobado para cada uno de ellos por las partes, así como del grado de ejecución de las obras o estudios y de los pagos realizados con cargo a los mismos, en la finalización de cada ejercicio económico.

2. ¿Se conoce la situación, para el ejercicio económico de 1988, en cuanto a los proyectos incluidos, importes evaluados para los mismos y financiación prevista por las partes?. En caso afirmativo, ¿cuáles son?. De no saberse todavía, ¿a qué es debido el retraso?.

3. ¿Cuáles son los criterios de distribución de fondos, entre las distintas Comunidades Autónomas, del presupuesto asignado al ICONA para estos fines?.

En Fuensaldaña, a 7 de Marzo de 1988.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge V. Poliz Laguna*

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la pregunta con respuesta escrita, P.E. 156-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge V. Poliz Laguna, relativa a proyectos incluidos en el Convenio entre la Comunidad de Castilla y León, IRYDA y la Empresa Nacional de Transformación Agraria TRAGSA.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

**P. E. 156-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D. JORGE V. POLIZ LAGUNA, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario del Centro Democrático y

Social, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, arts. 148 y ss., formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para la que solicita repuesta ESCRITA.

**ANTECEDENTES:**

El 11 de Enero de 1986 se firmó en Valladolid un Convenio entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario —IRYDA— y la Empresa Nacional de Transformación Agraria -TRAGSA-, en el que su cláusula 2.ª dice textualmente "Se determinarán por cada ejercicio económico los planes y programas que, de acuerdo con la legislación vigente, puedan financiarse conjuntamente por ambas administraciones, concretando los trabajos y proyectos que vayan a ser financiados en todo o en parte por el IRYDA".

Ante la falta de información sobre los extremos anteriores, el Procurador que suscribe desea contestación por escrito a lo siguiente:

**PREGUNTA:**

1. Que por cada uno de los años 1986 y 1987 se relacionen los proyectos, por provincias, financiados con cargo al citado convenio, con indicación del presupuesto aprobado para cada uno de ellos por las partes, así como del grado de ejecución de las obras o estudios y de los pagos relacionados con cargo a los mismos, en la finalización de cada ejercicio económico.

2. ¿Se conoce la situación, para el ejercicio económico de 1988, en cuanto a los proyectos incluidos, importes evaluados para los mismos y financiación prevista por las partes?. En caso afirmativo, ¿cuáles son?. De no saberse todavía, ¿a qué es debido el retraso?.

3. ¿Cuáles son los criterios de distribución de fondos, entre las distintas Comunidades Autónomas, del presupuesto asignado al IRYDA por estos fines?.

En Fuensaldaña, a 7 de Marzo de 1988.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge V. Poliz Laguna*

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 157-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a previsión de equipamiento de los Centros de Salud de Espinosa de los Monteros, Quintanar de la Sierra y Briviesca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 157-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

En estos días están terminando en Burgos las obras de construcción de centros de salud de Espinosa de los Monteros, Briviesca y Quintanar de la Sierra, fruto de la política de reforma de la atención primaria de salud emprendida por el anterior equipo de gobierno de la Junta de Castilla y León.

Cunde la preocupación en los alcaldes de las zonas afectadas sobre la posibilidad de que retrasos en el equipamiento de los mencionados centros puedan afectar a su puesta en funcionamiento. Este retraso sería además motivo de un relativo deterioro en las instalaciones, obligadas a permanecer vacías y sin uso durante algunos meses.

Recientemente el Director General de Salud Pública de la Junta afirmaba en Burgos que se habían incrementado las partidas correspondientes a la construcción y dotación de centros de salud y consultorios locales. Comparando sin embargo los datos fríos que son las cifras cabe hablar de una cierta congelación en pesetas constantes, sólo remediada por la aprobación de una enmienda socialista, que tuvo el honor de defender este Procurador, y que incrementó levemente la partida de equipamiento de centros de Salud.

PREGUNTAS:

¿Cuándo tiene prevista la Consejería de Bienestar Social y Cultura la adquisición del equipamiento necesario para la puesta en funcionamiento de los centros de salud de Espinosa de los Monteros, Quintanar de la Sierra y Briviesca?

¿Cuándo entrarán en funcionamiento los mencionados centros de salud?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 158-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan A. Lorenzo Martín, relativa a reuniones del Consejo de Turismo de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 158-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D. JUAN ANTONIO LORENZO MARTIN, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Avila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

La Junta de Castilla y León creó mediante Decreto 159/86 el Consejo de Turismo de Castilla y León como un órgano de asesoramiento a la Consejería de Fomento y de participación de sectores institucionales regionales en materia de Turismo.

PREGUNTA

¿Cuántas veces y en qué fechas de la actual legislatura se han reunido los diferentes órganos de dicho Consejo, con referencia de los temas tratados?

En Fuensaldaña a 7 de Marzo de 1988.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Juan Antonio Lorenzo Martín*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 159-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Queipo



Cadenas, relativa a carretera ZA-102 que enlaza la N-525 con Porto de Sanabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 159-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO QUEIPO CADENAS, Procurador por Zamora del Grupo Parlamentario Socialista al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula las siguientes PREGUNTAS a la Junta de Castilla y León, y, en concreto, a la Consejería de Fomento, de la que desea obtener RESPUESTA POR ESCRITO.

##### ANTECEDENTES:

Desde el día 26 de enero de 1987 la carretera ZA-102 que enlaza la N-525 con la localidad de Porto de Sanabria, ha pasado de ser propiedad particular de la Empresa ENDESA a propiedad del citado Ayuntamiento en el tramo concreto que va desde la Presa de Pías hasta la Central de Porto, cuya longitud aproximada es de 18 Km.

Con fecha 25 de Marzo y 30 de Septiembre de 1987 el Ayuntamiento de Porto de Sanabria mediante sendos escritos, se dirigió a la Junta de Castilla y León ofreciendo que dicho tramo de carretera pasase a pertenecer a la Red de Comunicaciones de la Junta de Castilla y León.

Por parte de la Consejería correspondiente en escrito de fecha 9 de Octubre de 1987 con registro de salida N.º 5069, manifestaba la imposibilidad legal de asumir la titularidad por parte de la Junta de Castilla y León en los tramos que discurren por la Comunidad Autónoma de Galicia.

Es por lo que me cabe preguntar:

¿Tiene previsto el Consejero de Fomento realizar las gestiones pertinentes con su homólogo de la Xunta de Galicia para ver si hay alguna posibilidad de acuerdo en la cesión de esos dos tramos a nuestra Comunidad?.

¿Cuándo se va a realizar la mejora de la plataforma y el firme de esta carretera previsto en el Avance del Plan Regional de Carreteras en su primera etapa (1985/89)?.

¿Piensa la Junta de Castilla y León seguir realizando la conservación como hasta ahora, de la citada carretera?.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de Marzo de 1988.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Queipo Cadenas*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 160-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Sánchez Iñigo, relativa a situación en que se encuentra el proyecto de reforma del tramo de carretera que enlaza con la N-620 a la salida de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 160-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. PASCUAL SANCHEZ IÑIGO, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

##### ANTECEDENTES:

El tramo de carretera que enlaza con la N-620 a la salida de Salamanca (prolongación de Federico Anaya-Barrio Garrido) se encuentra en pésimas condiciones y esto, no sólo por el estado de firme de la calzada, sino porque es necesario pasar por debajo de un puente de ferrocarril muy estrecho.

Según mis noticias, existe un proyecto de la Junta para reformar dicho tramo.

##### PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra, si existe, dicho proyecto?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Sánchez Iñigo*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 161-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a posibilidad de instalación de un campo de maniobras en territorio de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 161-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

PEDRO SAN MARTIN RAMOS, Procurador del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, al amparo del artículo 148 del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para la que se solicita respuesta POR ESCRITO.

## EXPOSICION:

Actualmente el Ejército de Tierra dispone de dos polígonos de maniobras de carácter nacional —San Gregorio en Zaragoza y Chinchilla en Albacete—. Parece ser que, para el entrenamiento de sus grandes unidades, el Ejército de Tierra precisa disponer de un nuevo polígono con una extensión de, al menos 14.000 hectáreas.

Como, según informaciones de prensa, se han estudiado zonas de nuestra Comunidad para su emplazamiento, es por lo que me cabe

## PREGUNTAR:

— ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la posible instalación de un campo de maniobras en territorio de nuestra comunidad?

— ¿Ha mantenido, en este sentido, conversaciones el Ministerio de Defensa con la Junta?

EL PORTAVOZ SUPLENTE

Fdo.: *Juan B. Durán Suárez*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro San Martín Ramos*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 162-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a cotos sociales de caza.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 162-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

PEDRO SAN MARTIN RAMOS, Procurador del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para la que se solicita respuesta POR ESCRITO.

## EXPOSICION:

El Decreto 506/1971 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Caza de 4-4-70 establece la existencia de COTOS SOCIALES DE CAZA cuya finalidad es la de facilitar el ejercicio de la caza en régimen de igualdad de oportunidades a todos los cazadores que lo deseen.

En este sentido me cabe PREGUNTAR:

Sobre la relación de cotos sociales de caza que existen en nuestra Comunidad y qué política va a mantener la Junta para su incremento.

EL PORTAVOZ SUPLENTE

Fdo.: *Juan B. Durán Suárez*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro San Martín Ramos*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 163-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a reparación de las carreteras C-527 y

C-528 que unen Zamora con Bermillo de Sayago y Fermoselle y Zamora con Ledesma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P.E. 163-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN.

PEDRO SAN MARTIN RAMOS, Procurador del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, al amparo del artículo 148 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para la que se solicita respuesta POR ESCRITO.

EXPOSICION:

La principal carretera de acceso a la comarca de Sayago, en la provincia de Zamora, es la C-527 que une Zamora con Bermillo de Sayago y Fermoselle, enlazando también con la frontera portuguesa.

Esta carretera se reparó en una extensión de unos 8 km. antes de llegar a Bermillo de Sayago y desde hace varios meses no se tiene noticias de la continuación de dicha reparación.

Otra carretera que cruza la comarca de Sayago es la C-528 que une Zamora con Ledesma, en la que no se ha llevado a cabo arreglo alguno.

Dado que la comarca de Sayago es una de las más desfavorecidas de la provincia de Zamora y por supuesto de la Comunidad de Castilla y León, necesita urgentemente que sus vías de comunicación sean reparadas, ya que el estado del firme y su trazado hacen difícil y peligroso el transcurso por ellas.

Por ello PREGUNTAMOS:

— ¿Por qué motivo solamente se reparan unos pocos kilómetros en la carretera C-527 y se abandona este acondicionamiento tan necesario?

— ¿Para cuándo tiene previsto la Junta dar una solución de arreglo a las dos carreteras que cruzan la Comarca de Sayago y que son la C-527 y la C-528?

EL PORTAVOZ

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 164-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a previsión de obras en foso del Castillo de Coca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P.E. 164-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. ANGEL FERNANDO GARCIA CANTALEJO, Procurador por Segovia, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León y, en concreto a su Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, de la que desea obtener respuesta POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

Existe en el foso del Castillo de Coca (Segovia), un problema originado por un desprendimiento de tierras que puede originar daños importantes de no darle pronta solución.

Dadas las características de dicho Castillo y la ubicación en él de la Escuela de Capataces Forestales, sería necesario que por esa Consejería se realizaran las obras pertinentes para solucionar el problema antes citado.

Es por ello que me cabe preguntar:

¿Piensa realizar la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes las obras necesarias en el foso del Castillo de Coca en un plazo breve de tiempo?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel F. García Cantalejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta

con respuesta escrita, P.E. 165-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel Martín Vizcaíno, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Soria desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

**P.E. 165-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

D. ANGEL MARTIN VIZCAINO, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

**ANTECEDENTES:**

Coincidiendo con el periodo transitorio de funciones de uno a otro Gobierno de la Comunidad Autónoma, las Comisiones Provinciales de Urbanismo no se han convocado por no estar actualizada su composición y nombrados sus miembros. Por Decreto 17/1988 de 4 de Febrero se procedía a su actualización.

Este periodo es a todas luces excesivo, una vez que el Gobierno Autonómico tomó posesión medio año antes aproximadamente.

Es intención de demandar los efectos posibles que hubieran sido ocasionados por ese retraso de funcionamiento, es por lo que hacemos las siguientes PREGUNTAS al Consejero de Fomento:

¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión Provincial de Urbanismo de la provincia de Soria desde el 1 de Agosto de 1987?

¿Qué autoridad en cada caso la ha presidido?

Si ha habido alguna licencia o figura de planeamiento otorgada en la Comisión por silencio administrativo, ¿cuál o cuáles han sido éstas?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel Martín Vizcaíno*

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 166-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Valcuende González, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Palencia desde el 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

**P.E. 166-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

D. MIGUEL VALCUENDE GONZALEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

**ANTECEDENTES:**

Coincidiendo con el periodo transitorio de funciones de uno a otro Gobierno de la Comunidad Autónoma, las Comisiones Provinciales de Urbanismo no se han convocado por no estar actualizada su composición y nombrados sus miembros. Por Decreto 17/1988 de 4 de Febrero se procedía a su actualización.

Este periodo es a todas luces excesivo, una vez que el Gobierno Autonómico tomó posesión medio año antes aproximadamente.

En intención de demandar los efectos posibles que hubieran sido ocasionados por ese retraso de funcionamiento, es por lo que hacemos las siguientes PREGUNTAS al Consejero de Fomento:

¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión Provincial de Urbanismo de la provincia de Palencia desde el 1 de Agosto de 1987?

¿Qué autoridad en cada caso la ha presidido?

Si ha habido alguna licencia o figura de planeamiento otorgada en la comisión por silencio administrativo, ¿cuál o cuáles han sido éstas?

EL PROCURADOR

Fdo.: *D. Miguel Valcuende González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 167-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Enrique Clemente Cubillas, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Salamanca desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P.E. 167-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

Coincidiendo con el periodo transitorio de funciones de uno a otro Gobierno de la Comunidad Autónoma, las Comisiones Provinciales de Urbanismo no se han convocado por no estar actualizada su composición y nombrados sus miembros. Por Decreto 17/1988 de 4 de Febrero se procedía a su actualización.

Este periodo es a todas luces excesivo, una vez que el Gobierno Autonómico tomó posesión medio año antes aproximadamente.

En intención de demandar los efectos posibles que hubieran sido ocasionados por ese retraso de funcionamiento, es por lo que hacemos las siguientes PREGUNTAS al Consejero de Fomento:

¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión Provincial de Urbanismo de la provincia de Salamanca desde el 1 de Agosto de 1987?

¿Qué autoridad en cada caso la ha presidido?

Si ha habido alguna licencia o figura de planeamiento otorgada en la Comisión por silencio administrativo, ¿cuál o cuáles han sido éstas?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Enrique Clemente Cubillas*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 168-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Valladolid desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P.E. 168-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. ANTONIO DE MEER LECHA-MARZO, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

Coincidiendo con el periodo transitorio de funciones de uno a otro Gobierno de la Comunidad Autónoma, las Comisiones Provinciales de Urbanismo no se han convocado por no estar actualizada su composición y nombrados sus miembros. Por Decreto 17/1988 de 4 de Febrero se procedía a su actualización.



Este período es a todas luces excesivo, una vez que el Gobierno Autonómico tomó posesión medio año antes aproximadamente.

En intención de demandar los efectos posibles que hubieran sido ocasionados por ese retraso de funcionamiento, es por lo que hacemos las siguientes PREGUNTAS al Consejero de fomento:

¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión Provincial de Urbanismo de la provincia de Valladolid desde el 1 de Agosto de 1987?

¿Qué autoridad en cada caso la ha presidido?

Si ha habido alguna licencia o figura de planeamiento otorgada en la Comisión por silencio administrativo, ¿cuál o cuáles han sido éstas?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 169-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a recuperación, restauración y exposición al público de los lienzos del Convento de las Agustinas de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P.E. 169-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. JESUS MALAGA GUERRERO, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

#### ANTECEDENTES:

La política de Museos iniciada en Salamanca por la anterior Junta de Castilla y León recomendó, dentro de las actuaciones preparatorias para la nominación de dicha ciudad como capital cultural europea de 1992, la apertura al público del Convento de las Claras como Museo, una vez restaurados los Frescos y los Coros Alto y Bajo del mismo.

En la actualidad, la Junta de Castilla y León está realizando obras de restauración y consolidación en la Iglesia del Convento de las Agustinas de Salamanca. Por otra parte, este Convento guarda una de las pinacotecas más importantes de la Comunidad, con obras de Ribera, Lanfranco y Basanno, entre otras, todas ellas en un lamentable estado de conservación.

La coincidencia de las actuaciones de restauración por parte de la administración de la Comunidad con la existencia en dicho Convento de un importante conjunto de pintura en un muy deficiente estado de conservación lleva a este Procurador a realizar la siguiente PREGUNTA:

¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de proceder a la recuperación y restauración de los lienzos del Convento de las Agustinas de Salamanca?

¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de, una vez realizada la restauración del Convento, posibilitar la exposición al público de las obras de arte que en el mismo se atesoran?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 170-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julián Simón de la Torre, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P.E. 170-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. JULIAN SIMON DE LA TORRE, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

## ANTECEDENTES:

Coincidiendo con el periodo transitorio de funciones de uno a otro Gobierno de la Comunidad Autónoma, las Comisiones Provinciales de Urbanismo no se han convocado por no estar actualizada su composición y nombrados sus miembros. Por Decreto 17/1988 de 4 de Febrero se procedía a su actualización.

Este período es a todas luces excesivo, una vez que el Gobierno Autonómico tomó posesión medio año antes aproximadamente.

En intención de demandar los efectos posibles que hubieran sido ocasionados por ese retraso de funcionamiento, es por lo que hacemos las siguientes PREGUNTAS al Consejero de Fomento:

¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión Provincial de Urbanismo de la provincia de Burgos desde el 1 de Agosto de 1987?

¿Qué autoridad en cada caso la ha presidido?

Si ha habido alguna licencia o figura de planeamiento otorgada en la Comisión por silencio administrativo, ¿cuál o cuáles han sido éstas?

EL PROCURADOR

Fdo.: Julián Simón de la Torre

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 171-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a extremos relacionados con la Agencia de Servicio a la Juventud.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Juan C. Elorza Guinea.

P. E. 171-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

DON LEANDRO MARTIN PUERTAS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

## ANTECEDENTES:

Mediante Decreto 279/87 de 3 de Diciembre de la Consejería de Cultura y Bienestar Social se constituye la Comisión Liquidadora de la Agencia de Servicios a la Juventud, a la que se atribuyen las funciones propias de liquidación del mencionado organismo autónomo suprimido mediante la Ley 11/1987 de 9 de Noviembre con el objeto de conocer, establecer relaciones y valorar la eficacia de los servicios prestados y/o actividades realizadas por la Agencia de Servicios a la Juventud durante su funcionamiento, se ruega pronta contestación escrita al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Bienestar social sobre las siguientes cuestiones:

- a) Coste de los servicios y/o actividades llevadas a cabo por la Agencia de Servicios a la Juventud durante 1987.
- b) Ingresos generados por la prestación de servicios.
- c) Ingresos y gastos generados durante 1986 por los mismos servicios prestados durante 1987.
- d) Valoración de la rapidez y eficacia en los pagos realizados por la Agencia de Servicios a la Juventud.

EL PROCURADOR

Fdo.: Leandro Martín Puertas

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 172-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Benigno F. Queipo Cadenas, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Zamora desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.



Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 172-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D. BENIGNO FERNANDO QUEIPO CADENAS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

Coincidiendo con el periodo transitorio de funciones de uno a otro Gobierno de la Comunidad Autónoma, las Comisiones Provinciales de Urbanismo no se han convocado por no estar actualizada su composición y nombrados sus miembros. Por Decreto 17/1988 de 4 de Febrero se procedía a su actualización.

Este periodo es a todas luces excesivo, una vez que el Gobierno Autonómico tomó posesión medio año antes aproximadamente.

En intención de demandar los efectos posibles que hubieran sido ocasionados por este retraso de funcionamiento, es por lo que hacemos las siguientes PREGUNTAS al Consejero de Fomento:

¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión Provincial de Urbanismo de la provincia de Zamora desde el 1 de Agosto de 1987?

¿Qué autoridad en cada caso la ha presidido?

Si ha habido alguna licencia o figura de planeamiento otorgada en la Comisión por silencio administrativo, ¿cuál o cuáles han sido éstas?

EL PROCURADOR

Fdo.: *D. Fernando Queipo Cadenas*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 173-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Lorenzo López Trigal, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de León desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 173-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D. LORENZO LOPEZ TRIGAL, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

Coincidiendo con el periodo transitorio de funciones de uno a otro Gobierno de la Comunidad Autónoma, las Comisiones Provinciales de Urbanismo no se han convocado por no estar actualizada su composición y nombrados sus miembros. Por Decreto 17/1988 de 4 de Febrero se procedía a su actualización.

Este periodo es a todas luces excesivo, una vez que el Gobierno Autonómico tomó posesión medio año antes aproximadamente.

En intención de demandar los efectos posibles que hubieran sido ocasionados por ese retraso de funcionamiento, es por lo que hacemos las siguientes PREGUNTAS al Consejero de Fomento:

¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión Provincial de Urbanismo de la provincia de León desde el 1 de Agosto de 1987?

¿Qué autoridad en cada caso la ha presidido?

Si ha habido alguna licencia o figura de planeamiento otorgada en la Comisión por silencio administrativo, ¿cuál o cuáles han sido éstas?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Lorenzo López Trigal*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta

con respuesta escrita, P.E. 174-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a diversos extremos relacionados con el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 26-XI-87 sobre equiparación de retribuciones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 174-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

##### ANTECEDENTES:

La Junta de Castilla y León ha aprobado con fecha 26-XI-87 un acuerdo secreto, cuya comunicación fue solicitada por el Grupo Socialista, por el que los Directores Generales funcionarios ven substancialmente elevadas sus retribuciones, al equipararlas a los Subdirectores Generales de la Administración Central con dedicación exclusiva. Este acuerdo, mantenido en la clandestinidad durante la discusión de los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1988, supone un incremento retributivo no contemplado en la Ley de Presupuestos de Castilla y León para 1987. Supone además una burla a las enmiendas aprobadas por las Cortes en la tramitación del Presupuesto de 1988.

Sin perjuicio de otras actuaciones que quepan en la materia, este Procurador formula las siguientes,

##### PREGUNTAS:

¿A cuántos Directores Generales ha afectado esta disposición? ¿A cuáles? ¿Cuáles eran las retribuciones mensuales de estos Directores en noviembre de 1987?

¿Cuáles han sido las retribuciones de los mismos en enero de 1988?

¿Cuál será el coste anual en 1988 para la Administración Regional de este acuerdo?

¿Se han adoptado acuerdos similares para los Delegados Territoriales?

¿A qué funcionarios y en qué cuantía han afectado los acuerdos de equiparación de incentivos, como el adoptado para los funcionarios del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado con destino en Castilla y León?

¿Cuál será el coste anual para 1988 de los acuerdos de equiparación de incentivos adoptados hasta la fecha para cuerpos concretos de funcionarios?

En Fuensaldaña, a 14 de Marzo de 1988.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 175-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Segovia desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 175-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ANGEL FERNANDO GARCIA CANTALEJO, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

##### ANTECEDENTES:

Coincidiendo con el periodo transitorio de funciones de uno a otro Gobierno de la Comunidad Autónoma, las Comisiones Provinciales de Urbanismo no se han convocado por no estar actualizada su composición y nom-

brados sus miembros. Por Decreto 17/1988 de 4 de Febrero se procedía a su actualización.

Este período es a todas luces excesivo, una vez que el Gobierno Autonómico tomó posesión medio año antes aproximadamente.

En intención de demandar los efectos posibles que hubieran sido ocasionados por ese retraso de funcionamiento, es por lo que hacemos las siguientes PREGUNTAS al Consejero de Fomento:

¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión Provincial de Urbanismo de la provincia de Segovia desde el 1 de Agosto de 1987?

¿Qué autoridad en cada caso la ha presidido?

Si ha habido alguna licencia o figura de planeamiento otorgada en la Comisión por silencio administrativo, ¿cuál o cuáles han sido éstas?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel F. García Cantalejo*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 176-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo de Avila desde 1 de Agosto de 1987 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 176-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. SANTIAGO CRESPO GONZALEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Avila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

#### ANTECEDENTES:

Coincidiendo con el periodo transitorio de funciones de uno a otro Gobierno de la Comunidad Autónoma, las Comisiones Provinciales de Urbanismo no se han convocado por no estar actualizada su composición y nombrados sus miembros. Por decreto 17/1988 de 4 de Febrero se procedía a su actualización.

Este período es a todas luces excesivo, una vez que el Gobierno Autonómico tomó posesión medio año antes aproximadamente.

En intención de demandar los efectos posibles que hubieran sido ocasionados por ese retraso de funcionamiento, es por lo que hacemos las siguientes PREGUNTAS al Consejero de Fomento:

¿Cuántas veces se ha reunido la comisión Provincial de Urbanismo de la provincia de Avila desde el 1 de Agosto de 1987?

¿Qué autoridad en cada caso la ha presidido?

Si ha habido alguna licencia o figura de planeamiento otorgada en la Comisión por silencio administrativo, ¿cuál o cuáles han sido éstas?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Santiago Crespo González*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de Marzo de 1988, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 177-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a uso y equipamiento de la instalación existente en Trespaderne, prevista como centro de guardias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 177-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Burgos,

perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

**ANTECEDENTES:**

Con la publicación del Mapa Regional de Salud el día 1 de Marzo en el Boletín Oficial de Castilla y León, carece de sentido, debido a las modificaciones introducidas por el actual equipo de gobierno en la Zona Básica de Salud de Medina de Pomar, el centro de guardias previsto por la anterior Junta en la localidad burgalesa de Trespaderne, que no obstante se haya construido y a falta de equipamiento la utilización de este centro de guardias como consultorio local de Trespaderne precisa de su oportuno equipamiento, en relación con la instalación existente.

**PREGUNTAS:**

¿Qué uso va a darse a la instalación existente en Trespaderne, prevista como centro de guardias, después de la publicación del nuevo Mapa de Salud?

¿Cuándo va a procederse a su equipamiento por la Consejería de Cultura y Bienestar Social?

En Fuensaldaña, a 16 de marzo de 1988.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**V. ORGANIZACION DE LAS CORTES**

**PRESIDENCIA**

En las Elecciones a la Junta de Personal, celebradas con fecha 10 de Febrero de 1988, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Estatuto de Personal, resultaron elegidos los funcionarios siguientes:

- D. Telesforo Pérez García.
- D. Manuel González Fernández.
- D. Tomás de las Heras Alonso.
- D<sup>a</sup>. Encarnación Sánchez Calvo.
- D. Carlos Millán Borque.
- D. Jesús Arroyo Domínguez.
- D. José Manuel López Urbina.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de Febrero de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

**PRESIDENCIA**

Con fecha 22 de Febrero de 1988, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, y, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Estatuto de Personal, se constituyó la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León, que quedó integrada por los funcionarios siguientes:

**PRESIDENTE:** D. Tomás de las Heras Alonso.

**VICEPRESIDENTE:** D<sup>a</sup>. Encarnación Sánchez Calvo.

**SECRETARIO:** D. Manuel González Fernández.

**VOCALES:** D. Telesforo Pérez García.

D. Jesús Arroyo Domínguez.

D. José Manuel López Urbina.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de Febrero de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

**RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON POR LA QUE SE ANUNCIAN CONTRATACIONES DIVERSAS.**

La Presidencia de las Cortes de Castilla y León ha resuelto anunciar públicamente la licitación por el sistema de contratación directa de los siguientes suministros:

**I. ADQUISICION DE UN SISTEMA DE AUTO-EDICION Y FORMATEO DE DOCUMENTOS.**

Presupuesto 3.000.000 Pesetas  
(TRES MILLONES DE PESETAS).

**II. ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA.**

Presupuesto 8.000.000 Pesetas  
(OCHO MILLONES DE PESETAS).

**III. ADQUISICION DE UNA UNIDAD DE DISCO PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS EN EL COMPUTADOR CENTRAL.**

Presupuesto 5.300.000 Pesetas  
(CINCO MILLONES TRESCIENTAS MIL PTS.).

Igualmente la Presidencia de las Cortes de Castilla y León ha resuelto anunciar públicamente la licitación por el sistema de contratación directa del MANTENIMIENTO DE LA SALA DE ORDENADORES DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Presupuesto 700.000 Pesetas  
(SETECIENTAS MIL PESETAS).

Las Características Técnicas y Pliegos de Cláusulas Administrativas se encuentran de manifiesto en el Servicio de Gestión Parlamentaria y Régimen Interior.

Plazo de presentación de propuestas: El plazo establecido es de veinte días (20) hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Castilla y León".

Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, en horario de 9 a

14 horas, en sobre cerrado, indicándose en el mismo el objeto de la propuesta.

Fianza definitiva: 4% del importe de la oferta aceptada.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Castillo de Fuensaldaña, 24 de Marzo de 1988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*